

De una parte, D. Salvador Morales Coello, con D.N.I. 42007563-H, como representante legal de la Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias -Coordicanarias, con CIF G38027264 y domicilio a efectos de notificación en C. Zurbarán, Nº7 LOCAL 3, Los Andenes, C.P 38108 San Cristóbal de La Laguna, provincia de S/C de Tenerife

De otra parte, María Ángeles González Rodríguez , con D.N.I./CIF 43.812.892-P, presidente/representante de la Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple-ATEM, con domicilio a efectos de notificación en ... C/Radioaficionados, nº 3, local 1-3, C.P. 38320-San Cristóbal de La Laguna.

#### **ACUERDAN QUE:**

Se trabajará en red, entre ambas entidades, para la consecución de los objetivos y actividades propuestos en el proyecto **PROMOCIÓN PARA LA AUTONOMÍA 2025**, a través de la **convocatoria de subvenciones para la realización de programas de interés general financiadas con la aportación del IRPF para fines sociales** de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

Dicho trabajo en red, se materializará de la siguiente manera, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025:

- Difusión de las acciones y actividades que se realizan dentro del proyecto, con el objetivo de dar conocimiento a las personas involucradas, así como a el colectivo de personas con discapacidad.
- Derivación de personas con discapacidad física, susceptibles de participar en el proyecto, entre entidades para dar una respuesta acorde a las necesidades y demandas de las mismas.



Y para que conste y surta a los efectos oportunos, se expide el presente documento en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.:

Fdo.:

Firmado por \*\*\*1289\*\*  
MARIA ANGELES GONZALEZ  
(R: \*\*\*\*8055\*) el día  
20/12/2024 con un  
certificado emitido por  
AC Representación

D. Salvador Morales Coello

PRESIDENTE COORDICANARIAS